

LISTA DE ACUERDOS DICTADOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES RADICADOS EN LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, MISMA QUE SERA FIJADA LOS **ESTRADOS** PARA SU PUBLICACIÓN, LA CUAL SE ELABORA Y AUTORIZA POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS **ERIKA SELENE BARRAGAN CALVO**, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 24¹ DE LA *LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS*, 34 FRACCIÓN V² DEL *REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS*, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 6026 DEL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, ASI COMO EN CONSIDERACIÓN AL ACUERDO NUMERO **PTJA/014/2021**³ DICTADO POR EL PLENO DE ESTE ORGANO JURISDICCIONAL EN FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5931 EN FECHA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LO QUE LA PRESENTE LISTA SE INSTALA EN EL LOCAL DE ESTA QUINTA SALA PARA SU CORRESPONDIENTE NOTIFICACION.

	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS
1	TJA/5ªSERA/SN/2022- XVIII	JAVIER MARTINEZ SANDOVAL	N/A	AUTO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CUERNAVACA, MORELOS A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

**SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA
ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
ERIKA SELENE BARRAGAN CALVO**

¹ Artículo *24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la Lista que se publicará en los Estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal, y se notificará en el mismo tiempo a las partes.

² Artículo 34. Además de las señaladas en el artículo 35 de la Ley Orgánica, los secretarios de Acuerdos cuentan con las atribuciones siguientes:

[...]

V. Elaborar y autorizar diariamente la lista de acuerdos y resoluciones correspondientes a la Sala de su adscripción, la cual se fijará en los estrados y se publicará en la página de internet del Tribunal;

³ ÚNICO.- Los estrados y listas de acuerdos de las Salas de Instrucción y Especializadas en Responsabilidades Administrativas, así como de la Secretaría General de Acuerdos, se instalarán en el cuarto piso de las oficinas que ocupa el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a efecto de que los Justiciables, litigantes, autoridades y público en general, tengan mejores Condiciones para consultar dichas listas, en términos de lo dispuesto por los Artículos 24, 25 y 29, fracción II, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos